



Concello de Mugardos
(A Coruña)

2º EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO DEL GRUPO E, ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA SUBALTERNA, NOTIFICADOR/A, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN

FECHA: 21 DE DICIEMBRE DE 2022

SEGUNDO EJERCICIO ELIMINATORIO Y OBLIGATORIO
SUPUESTO PRÁCTICO

Iniciada la jornada, se procede por el/la notificadora a verificar las tareas a realizar:

1.- Por parte de uno de los servicios municipales se le requiere información sobre un recurso administrativo presentado por persona interesada. Entre los motivos de impugnación, considera que la notificación practicada del correspondiente acuerdo del Pleno no se ajusta a derecho, constando en el expediente extendida diligencia de los dos intentos de notificación llevados a cabo, siendo el segundo de ellos realizado a las doce horas (12.00 horas) dentro de los tres días hábiles siguientes, tras el primer intento practicado a las diez horas (10.00 horas) así como de su recepción por menor de edad de trece años que hace constar su identidad, al no hallarse presente la persona interesada.

Razone de forma motivada la adecuación y validez de la notificación practicada en función de los datos consignados en la diligencia, en función de la normativa aplicable con indicación de la misma.

2.- Se presenta ese mismo día por registro, recurso administrativo de persona física interesada tras la práctica de la notificación electrónica de la resolución dictada por el Alcalde en un expediente de expropiación forzosa, por la que se fija el justo precio de la superficie expropiada de su propiedad, adjuntándole el cheque correspondiente, mostrando su disconformidad con el medio de notificación utilizado. La persona física interesada hizo constar previamente en el mismo expediente, su voluntad de recibir las notificaciones de forma electrónica.

Justifique de forma razonada la adecuación a la normativa aplicable en materia de procedimiento administrativo común, de la notificación practicada.

3.- Por parte del servicio de Personal le solicitan información sobre la práctica de una notificación, al considerar que no se ha llevado a cabo adecuadamente conforme a la normativa. Se trata de una persona física que ha solicitado que se le practiquen las notificaciones de forma electrónica. No obstante con ocasión de la realización de un trámite en el ayuntamiento, solicita y se le entrega la notificación a petición de este en la oficina de asistencia en materia de registro, constando en el expediente acreditación de la notificación practicada.





Concello de Mugardos
(A Coruña)

Indique si considera ajustada a la normativa aplicable en materia de procedimiento administrativo común, la notificación realizada por la oficina de asistencia en materia de registros.

4.- Desde Secretaria se le encomienda que proceda a publicar en el tablón de anuncios del ayuntamiento, anuncio comprensivo de un periodo de consulta pública en el procedimiento de elaboración de una norma reglamentaria durante un mes. El anuncio se le entrega el 21 de noviembre de 2022, fecha de publicación del mismo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y el indicado periodo de consulta se inicia a partir del día siguiente.

Compute y extienda diligencia comprensiva del plazo de exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, de anuncio de la realización del trámite de consulta pública.

5.- El ayuntamiento de Mugardos ha iniciado un procedimiento de oficio de investigación de la naturaleza pública o privada de un posible camino público. Una de las personas colindantes interesadas es una Sociedad Anónima, persona jurídica. No constando datos de contacto, se ha notificado el acuerdo de iniciación del procedimiento en formato papel.

¿Considera correcta la práctica de la notificación realizada en favor de persona jurídica en atención a la normativa aplicable en materia de procedimiento administrativo común?. Razone su respuesta.

